

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEVALRI S.A., CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Durán, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil veinte a las 12h00, en las oficinas ubicadas en el Km. 6,5 de la vía Durán Tambo, se reúnen con la finalidad de constituirse en Junta General ordinaria y Universal de Accionista de la compañía FEVALRI S.A. 1) La Sra. Cristina Rosales Pino, como propietaria de 19.999 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una (US\$0.04) cada una de ellas; el Sr. Humberto Trujillo Illingworth, como propietario de 1 acción ordinaria, nominativa, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar (USD 0.04); con lo que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía; 2) El señor Flavio Iannuzzelli Vernaza, para los efectos que se determinan más adelante.-

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes; y,
- 3.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.

Se encuentra también presente el comisario de la compañía, señora Lissette Silva Zapata, quien ha sido personal e individualmente convocada.

Preside la presente sesión, en calidad de Presidente Ad-hoc por decisión unánime de todos los presentes, el señor Flavio Iannuzzelli Vernaza, y actúa como secretario de la sesión el señor Humberto Trujillo Illingworth, Gerente General de la compañía, quién procedió a elaborar la lista de asistentes.-

El Presidente ad-hoc dispone que por Secretaria se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente ad-hoc declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.-

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer y último Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado

Integral, correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, correspondientes al periodo 2019 toma la palabra el gerente general de la compañía y expone a los presentes que durante este ejercicio económico la compañía presentó pérdidas por \$ 30,292.70 lo cual se refleja en el balance lo que hace conocer a los presentes, para que procedan a deliberar. La junta luego de las deliberaciones resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos:

1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019; 2.- Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.- Archivo digital de esta sesión de junta.-

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente ad-hoc de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, agregándose al expediente de la sesión la copia certificada de esta Acta, el Listado de Asistentes. Con lo cual el Presidente ad-hoc de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 13h00. *-(Hasta aquí el acta)*
f)CRISTINA ROSALES PINO, ACCIONISTA; f)HUMBERTO TRUJILLO ILLINGWORTH, ACCIONISTA; f)FLAVIO IANNUZZELLI VERNAZA, Presidente Ad-Hoc de la Sesión; f)Humberto Trujillo Illingworth, Secretario de la Sesión.- CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General ordinaria y Universal de accionistas de la compañía FEVALRI S.A. celebrada el 29 de abril del 2020 la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.: Durán, 29 de abril del 2019-



HUMBERTO TRUJILLO ILLINGWORTH
SECRETARIO DE LA JUNTA

